



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01028503- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La renuncia, por motivos de salud, presentada por la Prof. Andrea Marrone, DNI: 20755416, a su designación como Docente Guía de las Pasantías de los Servicios de Protección de Derechos (SPD) de la Municipalidad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2022-01030716-UNC-SE#FCS, se agregan a las actuaciones nota de renuncia de la Prof. Marrone.

Que en IF-2022-01030722-UNC-SE#FCS, la Secretaria de Extensión, Mgter. Alejandra Domínguez, sugiere aceptar la renuncia presentada por la Prof. Marrone y propone designar en su lugar como Docente Guía a la Prof. Mayra Peña Barberón, DNI: 31479674, en las Pasantías aprobadas por las RD N° 448, 449, 450, 451, 462, 469 y 471 del 2022.

Que la Prof. Mayra Peña Barberón, cumple con los requisitos e idoneidad necesarios para llevar adelante las tareas para las que es propuesta.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Aceptar la renuncia, por motivos de salud, presentada por la Prof. Andrea Marrone, DNI: 20755416, a su designación de Docente Guía de las Pasantías de los Servicios de Protección de Derechos (SPD) de la Municipalidad de Córdoba y agradecer su colaboración y compromiso en la labor realizada.

Art. 2º: Designar a la Prof. Mayra Peña Barberón DNI: 31479674, como Docente Guía en las Pasantías de los SPD, aprobadas por las RD N° 448, 449, 450, 451, 462, 469 y 471/2022.

Art. 3º: Protocolizar, Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

